



MANUAL DE ACREDITACIONES

Requisitos de Ingreso Hurlingham,
Pilar & Palermo.

Es requisito indispensable para acceder al predio a prestar cualquier servicio relacionado a los mismos contar con la siguiente cobertura.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

1. PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA:

- Clave de alta temprana (CAT)
- Seguro de Vida obligatorio (SVO)(decreto ley 1.567/74)
- Cobertura de Riesgo de Trabajo (ART)
- Comprobantes de pago de los haberes, aportes y contribuciones previsionales, de seguridad social y ART del último mes. (F931)
- Planilla Excel con información completa sobre los empleados (adjunto en el mail).

En caso de ya haber mandado un listado del personal y necesita sumar más gente a la nómina, agregar los datos de los nuevos empleados únicamente.

La ART deberá manifestar que renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o regreso contra la:

- Agencia de Administración de Bienes del Estado (30-71247058-1)
- ALTENIS ARGENTINA SRL (33-70738054-9)
- Asociación Argentina de Polo (30-52727081-9)
- Asociación Civil Hurlingham Club (30-64378655-5)
- Dirección de Remonta y Veterinaria (30-54669273-2)
- Gestión Polo SA (30-71725410-0)
- Jockey Club AC (30-52799077-3)
- Ministerio de Defensa del Estado Nacional de Argentina (30-54669037-3)
- Minuto Siete Polo Facilities De Argentina S.R.L. (33-71568406-9)
- Show Business Solutions (30-71535139-7)
- TENNIUM ARGENTINA SRL (33-71632864-9)

2. MONOTRIBUTISTAS O TRABAJADORES AUTÓNOMOS

- Poliza de seguro de Accidentes Personales por muerte o incapacidad por un monto mínimo asegurado de \$ 45.000.000 - y por gastos médicos asistenciales de \$9.000.000
- Constancia de inscripción en AFIP.
- Planilla Excel con información completa sobre los empleados (adjunto en el mail)

La póliza de Accidentes Personales (AP) deberá manifestar que renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o regreso contra la:

- Agencia de Administración de Bienes del Estado (30-71247058-1)
- ALTENIS ARGENTINA SRL (33-70738054-9)
- Asociación Argentina de Polo (30-52727081-9)
- Asociación Civil Hurlingham Club (30-64378655-5)
- Dirección de Remonta y Veterinaria (30-54669273-2)
- Gestión Polo SA (30-71725410-0)
- Jockey Club AC (30-52799077-3)
- Ministerio de Defensa del Estado Nacional de Argentina (30-54669037-3)
- Minuto Siete Polo Facilities De Argentina S.R.L. (33-71568406-9)
- Show Business Solutions (30-71535139-7)
- TENNIUM ARGENTINA SRL (33-71632864-9)

La falta de acreditación, de la existencia, vigencia o extensión de los antedichos seguros ocasionará la denegación del ingreso del personal que se encuentre afectado por tales condiciones, así como de su permanencia en el predio, no siendo responsable la Asociación Argentina de Polo y/u organizadores, por los inconvenientes o perjuicios que tal falta pudiera ocasionar a los organizadores, proveedores o expositores.

NO SE ACEPTARÁN CERTIFICADOS EN NINGÚN CASO.

Se obliga a cumplir con lo estipulado en el artículo 30 de La Ley de Contrato de Trabajo al mes siguiente de la cobertura del evento, enviando un e-mail a la casilla art30lct@aapolo.com, un listado con la nómina del personal que se afectó a los Servicios durante el evento, mencionando en cada caso:

- Empresa
- Nombre y apellido.
- Documento de Identidad.
- Clave Única de Identificación Laboral (CUIL).
- Caja de ahorro o cuenta corriente bancaria.
- Cobertura de riesgo de trabajo.
- Comprobantes de pago de los haberes, aportes y contribuciones previsionales, de seguridad social y ART de los meses de noviembre y diciembre. (F931)

Se deberá adicionar al personal afectado a gastronomía la libreta sanitaria y el certificado de manipulación de alimentos que expide el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (estos ítems deberán estar en poder del titular durante todo el evento).

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE:

- Advertir del accidente al personal de seguridad que se encuentra cubriendo el evento.
- Dirigirse a la ambulancia destinada a cubrir el evento. De acuerdo a la gravedad de la lesión, los médicos determinarán si corresponde el traslado del accidentado o si este debe trasladarse por sus propios medios.
- El seguro de AP tiene las características de un seguro de reembolso, NO ES UNA COBERTURA MÉDICA. En caso de accidente, el contratante deberá abonar los gastos incurridos para luego solicitar el reintegro de los mismos. Será requisito indispensable para efectuar el reembolso de dichos gastos, la presentación de todos los comprobantes pertinentes.

ACREDITACIÓN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE EQUINOS:

Aquellos equipos que transporten equinos, trailers o camiones deberán presentar:

- Seguro del vehículo y trailer vigente
- Datos personales del chofer
- Licencia de conducir del chofer
- Patente del vehículo y/o trailer

La documentación deberá
ser presentada por mail a

seguros@aapolo.com

